



CONTRATO DE VENTA: CDE-007940

 Cliente:
 HANDEL INDUSTRIAL S.A.C.
 Fecha:
 30/05/2024

 RUC:
 20552726465
 Teléfono:
 401%0576

Dirección: CAL. EL TESORO NRO. 537 DPTO. P3 URB. TUPAC AMARU (FRENTE A LA VIDENA) LIMA Fax:

- SAN LUIS

Atención: SR. VICTOR COSTILLA Proyecto / Referencia: N/D Vendedor: DIEGO ESPINOZA

Estimados Señores:

En atención a su amable solicitud nos es grato ofrecerle lo siguiente:

lt	Código	Descripción	Und	Cantidad	Prec Unit.	Total SIN IGV
1 D01022540		MOTOR TRIF IEC CE 4P 7.5HP 112 FIERRO FUNDIDO IE2 IP55 220V/380V/440V PN:11706492 W22 WEG	PZ	1.00	434.7000	434.70
2	D01022525	MOTOR TRIF IEC CE 4P 10HP 132 FIERRO FUNDIDO IE2 IP55 220V/380V/440V PN:12585457 W22 WEG	PZ	1.00	567.0000	567.00

Tiempo de Entrega:DE STOCKSubtotal:US\$1,001.70Condición de Pago:ContadoIGV:US\$180.31Validez de Oferta:VIGENCIA 15 DIASTotal:US\$1,182.01

Garantía: 1 AÑOS

Observaciones: .

El tiempo de entrega rige a partir de recibida la orden de compra.

Esperamos que nuestra propuesta sea de su interés, para cualquier consulta quedamos a su disposición.

Atentamente

Diego Espinoza E. Asesor Técnico Comercial T:(+51) 1 2009000 – 136

Cel: 998355827

E: despinoza@motorex.com.pe

Importante:

El presente documento contiene condiciones especiales que requieren de autorización. Los datos contenidos son referenciales y no cuentan con validez hasta ser autorizados.





CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las condiciones establecidas en el presente detalle son las únicas vinculantes entre las partes; siempre y cuando no se pacten cláusulas o condiciones en sentido contrario en el documento de oferta desarrollado por MOTOREX S.A. Otra declaración adicional diferente y/o modificación posterior, e inclusive las condiciones impresas o incluidas en las Órdenes de Compra del cliente, sólo tendrán validez únicamente cuando MOTOREX S.A. las haya aceptado de forma expresa y con constancia por escrito. En este contexto, si al momento de recibir la Orden de Compra se aprecia que las condiciones son distintas a las de MOTOREX S.A., se optará por no recibirla hasta su modificación.

Índice:

- 1. Validez de la propuesta.
- 2. Plazo y lugar de entrega.
- 3. Formas de pago.
- 4. Cobro de almacenaje.
- 5. Órdenes de compra.
- 6. Garantía y post venta.
- 7. Interpretación y controversias.

1. Validez de la propuesta

- La aceptación de la cotización y/o despacho de producto o realización del servicio implica la aceptación de las condiciones de venta contenidas en el presente documento.
- Es obligación de EL CLIENTE firmar el presente documento bajo su responsabilidad. La falta de firma del mismo no contraviene lo anteriormente expuesto.
- c) A la aceptación de la respectiva cotización, EL CLIENTE se compromete a enviar a MOTOREX S.A. una Orden de Compra. La falta de envío del mismo no contraviene lo anteriormente expuesto.
- d) Es responsabilidad de EL CLIENTE transmitir las presentes Condiciones de Venta a su equipo humano, a sus contratistas, subcontratistas y empresas vinculadas al servicio en cuestión; así como, de tomar las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento de las mismas.
- e) EL CLIENTE y MOTOREX S.A. se comprometen a velar por el adecuado cumplimiento de las Condiciones de Venta establecidas.
- f) La presente propuesta técnico-económica es válida por 15 días calendarios desde su recepción por parte de EL CLIENTE.
- g) La propuesta carece de valides en caso de que el cliente se encuentre en morosidad a excepción de la autorización por escrito de la Gerencia Comercial, Gerencia General Adjunta o la Gerencia General de MOTOREX S.A.

2. Plazo y lugar de entrega

No se despachará mercadería que este por debajo de los montos definidos (\$200 para Lima y \$500 para la periferia; Puente Piedra, Lurín, Huachipa y Chosica), salvo autorización por escrito de la Gerencia Comercial y la Gerencia de Operaciones & Logística de MOTOREX S.A.

Todo el personal de distribución de MOTOREX S.A. tiene sus fotochecks, por lo cual siempre nuestro personal estará debidamente identificado mediante este documento. En el caso de transportistas también estarán debidamente identificados mediante este documento.

Toda comunicación relacionada a la programación y al despacho, deberá ser cursada al área de Administración de La Venta.

El plazo de entrega se sujetará a lo establecido en la Oferta brindada por MOTOREX S.A. El plazo para la entrega, fabricación y/o importación será contabilizado una vez recibida la orden de compra y cumplido con las formas de pago establecidas por la Oferta.

Todo retraso del CLIENTE en la entrega o ajustes de especificaciones técnicas y/o aclaraciones comerciales y/o en la cancelación de adelantos, suspenderá el cómputo del plazo y no implicará atraso o mora imputable a MOTOREX S.A. Así mismo, MOTOREX S.A. no trabaja con penalidades por retrasos en las entregas en ningún caso.

MOTOREX S.A. comunicará anticipadamente al CLIENTE la fecha de entrega del bien, el cual deberá recogerse del almacén de MOTOREX S.A. Será de responsabilidad del CLIENTE la contratación del transportista y seguros, quedando bajo su responsabilidad la emisión de las guías respectivas. MOTOREX S.A. no emite guías para recojo de productos en oficina.

El CLIENTE tiene un plazo de 30 días útiles para recoger su mercadería, los cuales serán contados a partir de su puesta a disposición. La puesta a disposición se entenderá realizada mediante una comunicación al CLIENTE por cualquier medio de comunicación idóneo. Pasado dicho plazo el CLIENTE asume todos los riesgos inherentes a su conservación, incluidos siniestros en su interpretación más amplia y sin opción a reclamo o reembolso alguno, salvo autorización por escrito de la Gerencia Comercial y la Gerencia de Operaciones & Logística. Así mismo, el recojo es obligatorio bajo facturación.

En el supuesto que mediante la Oferta se haya acordado la entrega del bien en el lugar señalado por el CLIENTE, MOTOREX S.A. habrá cumplido su obligación al llevar el bien al lugar solicitado (puesto en puerta) y plazos señalados por el CLIENTE, la descarga del bien, zonas permitidas para descarga, la iluminación, la cuadrilla, y todo lo relacionado a la misma (incluidos los riesgos por el tratamiento inadecuado en la descarga y recepción) el Cliente asume toda responsabilidad.

Si el CLIENTE cancela la entrega de mercadería en ruta, se considera falso flete y será su responsabilidad realizar el recojo en almacenes de MOTOREX S.A. De existir un acuerdo para una reprogramación de despacho EL CLIENTE deberá confirmar por escrito su programación a fin de que se proceda el despacho, el cual tendrá un costo de \$ 25 + IGV por M3.







Las condiciones pactadas contemplan la optimización de los equipos de MOTOREX S.A. bajo un esquema de Programación y Despacho a tiempo a lo largo de toda la cadena de despachos a sus clientes.

Para que ello se logre el tiempo de espera en entrega de los equipos no debe exceder los 30 minutos. Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, luego de 30 minutos de Tiempo de espera MOTOREX S.A se reserva el derecho de retirar los equipos sin asumir responsabilidad alguna por los perjuicios que esto pueda causar a EL CLIENTE. EL CLIENTE deberá coordinar la programación de una nueva fecha de entrega, asumiendo los costos adicionales correspondientes al despacho que ello implique.

Toda Guía de Remisión correspondiente a la entrega de equipos deberá ser firmada y sellada por EL CLIENTE representado por el Encargado y/o responsable en Punto de Entrega. EL CLIENTE no puede adulterar o enmendar la información detallada en la Guía de Remisión. EL CLIENTE está facultado a detallar cualquier eventual observación en la casilla correspondiente y deberá firmar la Guía de Remisión.

En el caso de que el lugar señalado por el Cliente sea una agencia de transporte, MOTOREX S.A. habrá cumplido su obligación al llevar el bien a la agencia solicitada, los riesgos por el tratamiento inadecuado del bien por parte de la agencia son responsabilidad del Cliente, a excepción de que la agencia de transporte sea una de las que forman parte de la red de MOTOREX S.A. caso en el cual se negociará una solución con el CLIENTE.

1. Formas de pago

La forma y plazo para el pago, se sujetará a lo señalado y acordado en la Oferta entre las partes.

En caso el bien adquirido deba ser instalado y puesto en servicio por el CLIENTE, y este no pueda ser realizado, acción bajo la responsabilidad plena del cliente en su interpretación más amplia, no se requerirá la conformidad de la instalación y puesto en servicio para proceder con la facturación y la contabilización del plazo para su cancelación, bastando para ello la constancia de entrega del bien, único documento sustentatorio para la aceptación de la factura por parte del CLIENTE.

En caso de que el bien adquirido deba ser instalado y puesto en servicio por MOTOREX S.A., y este no pueda ser realizado por causas atribuible al cliente, tampoco se requerirá la conformidad de la instalación y puesto en servicio para proceder con la facturación y la contabilización del plazo para su cancelación, bastando para ello la constancia de entrega del bien, único documento sustentatorio para la aceptación de la factura por parte del CLIENTE.

En este caso, el cliente podrá retener sólo los costos de instalación y puesta en servicio, los cuales serán liquidados por MOTOREX S.A. Asimismo, se otorga de manera automática una ampliación de plazo a MOTOREX S.A. hasta que el cliente subsane los requerimientos para la instalación y puesta en servicio, los cuales deberán ser comunicados a MOTOREX S.A.

En el caso que la venta involucre más de 1 bien y MOTOREX S.A. haya cumplido parcialmente, podrá facturar por dicha entrega o puesta a disposición.

Por otro lado, luego de la recepción de cualquier factura por parte del CLIENTE, MOTOREX S.A. no aceptará modificación alguna de la razón social del cliente o cualquier otra variación que invalide la factura emitida.

2. Cobro de almacenaje

Si pasado el plazo para el recojo de la mercadería o bien, el CLIENTE no ha cancelado el precio total de venta, sea por retraso o por no tener crédito aprobado y vigente, entre otros, MOTOREX S.A cobrará de manera automática la suma \$ 25 dólares americanos por M3 mes o fracción de mes desde el día 31 (día calendario), los cuales serán liquidados por MOTOREX S.A y cancelados sin excepción por el CLIENTE previamente antes de su entrega.

Cuando el retraso en el recojo del bien exceda de 30 días calendarios contados del vencimiento del plazo para el recojo, MOTOREX S.A. podrá optar a su criterio por lo siguiente:

- Resolver el contrato de pleno derecho y disponer del bien o mercadería, imputando por concepto de penalidad todo pago recibido por adelanto. Esta penalidad no limita el derecho de MOTOREX S.A de solicitar la indemnización por cualquier daño ulterior.
- Suspender la prestación hasta que el CLIENTE cancele la deuda y el almacenaje liquidado hasta la fecha efectiva del recojo en aplicación del artículo № 1427 del Código Civil, al estar las obligaciones del CLIENTE vencidas. En este supuesto, una vez pagada la deuda, MOTOREX S.A. pondrá a disposición o entregará la mercadería en el plazo pactado.

Asimismo, pasado el plazo para el recojo de la mercadería, y el precio del bien ha sido cancelado, el CLIENTE autoriza a MOTOREX S.A. para que en su nombre o no traslade su bien o mercadería a un almacén tercero a elección de MOTOREX S.A. sí lo considera necesario, asumiendo íntegramente los costos y riesgos inherentes. En ambos casos el CLIENTE deberá cancelar los gastos incurridos por el transporte y del almacenaje en sí. En caso MOTOREX S.A. optará por no trasladar la mercadería a un almacén, el CLIENTE estará igualmente en la obligación de cancelar el almacenaje liquidado hasta la fecha efectiva del recojo.

En caso de superar el periodo de almacenaje los 90 días y a fin de garantizar el buen funcionamiento de los bienes fabricados, MOTOREX S.A. recomienda realizar nuevamente las pruebas finales de ser necesario, cuyo costo deberá ser asumido por el CLIENTE y el periodo de pruebas estará sujeta a las programaciones del taller.

3. Órdenes de compra

El bien se ofrecerá de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en la Oferta. Una vez suscrita la Orden de Compra, no se aceptará modificación alguna.

El cliente podrá solicitar cambios o modificaciones a la Orden de Compra, las cuales solo se realizarán previo RE acuerdo escrito en cuanto a la variación de entrega.



MOTOREX S.A., mediante su área de Administración de Ventas, pondrá a disposición del CLIENTE la información que éste requiera acerca del avance del proceso de entrega del bien.

MOTOREX S.A., no se hace responsable de la selección de equipos, el equipo profesional de Motorex asesora al cliente en la selección de los equipos, pero la responsabilidad sobre la idoneidad de lo comprado es del cliente y no de MOTOREX S.A.

4. Garantía y post venta

Los equipos entregados por MOTOREX S.A. se ciñen a las especificaciones técnicas alcanzadas por el CLIENTE, siendo aptos para resistir las condiciones medioambientales normales del lugar declarado para su operación.

MOTOREX S.A. reparará o reemplazará, dependiendo las circunstancias, sin costo alguno únicamente aquellos equipos, partes y accesorios que, durante el periodo de garantía, presenten defectos de fabricación verificados por MOTOREX S.A.

La garantía no se extenderá a los costos de desmontaje, carga, transporte a almacén, retorno y remontaje en la instalación del CLIENTE del equipo defectuoso, los que serán asumidos por el CLIENTE.

La garantía no se extenderá al desgaste natural del equipo, ni a desperfectos consecuencia de una instalación o aplicación inapropiado y/o falta de mantenimiento.

De ser transferido el producto por parte del cliente a un tercero, este último podrá hacer uso de la garantía, siempre que acredite la propiedad misma o documento de acta de entrega en caso.

La manipulación interna, modificaciones, alteraciones, reparaciones y/o desmontaje del equipo realizados por el CLIENTE o terceros distintos a MOTOREX S.A. cancelarán de plano la garantía que cubre el bien sin que el CLIENTE pueda efectuar reclamo alguno al respecto.

En periodos de temporada alta (noviembre a marzo) los tiempos de atención estarán sujetos a programación.

Para atención técnica, es requisito contar con la presencia de un representante de la empresa instaladora que valide la evaluación, caso contrario no se ejecutará.

Los gastos por atención técnica que no corresponda a garantía tendrá un costo facturable de USD 35.00 + IGV por hora o fracción.

Así mismo, MOTOREX S.A. no trabaja con devoluciones de productos. De acordar entre las partes proceder con una devolución por autorización de la Gerencia Comercial, Gerencia General Adjunta o Gerencia General, por solicitud del cliente son \$ 25 + IGV por documento, el producto debe estar en las mismas condiciones que se entregó incluyendo el embalaje, lo que será verificado por el área técnica de MOTOREX S.A.

Dentro de las 48 horas de su solicitud nos comunicaremos para coordinar la atención técnica.

Todas las solicitudes de servicio deben ser enviadas sólo al correo de postventa: postventa@motorex.com.pe y/o vía telefónica al teléfono (+511) 200-9000 anexo 145-146.

AVISO:

A partir del 2 de enero del 2018, Motorex no emitirá Guías de Remisión Remitente cuando el recojo de la mercadería se realice en nuestros almacenes, por lo que se le solicita al cliente emitir su propia guía de remisión remitente consignando como punto de partida Av. Argentina 2989, Cercado de Lima, Lima. Según la Resolución de Superintendencia Nro. 007-99/SUNAT quien emite la Guía de Remisión Remitente es quien realiza el traslado de la mercadería.

